Ministerio de Cultura

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE LA LIBERTAD PROCESO CAS Nº 023-2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) TRABAJADORES DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de ocho (08) trabajadores de servicio de vigilancia y mantenimiento para la Dirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L N° 1057 y otorga derechos laborales..
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO (REQUISITOS MINIMOS)

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 a) Experiencia general laboral no menor de ocho (08) años. b) Experiencia no menor de cinco (05) años en cargos de vigilancia y mantenimiento en el sector público 			
Competencias	a) Proactividad b) Responsabilidad c) Trabajo en Equipo			
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Cinco (05)años de experiencia ocupando el puesto			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

CARACTERIOTICAC DEL TOCOTACO		
Principales funciones a desarrollar:		
Responsable de la limpieza y eliminación de basura y desperdicios de la zona.		
Responsable de la seguridad y cuidado de la zona o inmueble donde sea asignado.		
Mantener el cuidado y vigilancia del inmueble e informar al Residente sobre situaciones que ameriten tomar acciones para el resguardo de		
posibles invasiones.		

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE				
Lugar de prestación del servicio	01 vigilante para la Dirección Desconcentrada de Cultura la Libertad 07 vigilantes para la la zona de monumentos arqueológicos.				
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre 2015 Renovable según desempeño				
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Un mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato	NINGUNA				

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	24/09/2015	Recursos Humanos				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/09/2015	Recursos Humanos				
	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en Sede y Portal Web Institucional	13/10/2015 al 19/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
2	Presentación de la hoja de vida documentada (física) en la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Jr. Independencia N° 572 Trujillo, en el horario de 08.30 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 p.m. a 5:00 p.m. horas	13/10/2015 al 19/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
	SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	20/10/2015 al 21/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
4	Resultado de la Evaluación de la Hoja Vida y Relación de Personas Aptas para la Entrevista Personal	21/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
5	Entrevista Personal	22/10/2015 al 23/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
6	Resultados Finales	23/10/2015	COMITÉ ESPECIAL				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
7	Suscripción del Contrato	26/10/215	Recursos Humanos				
8	Registro del Contrato	26/10/2015	Recursos Humanos				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40	50
	Experiencia laboral general	25		
a.	De 08 a 10 años 20 ptos.			
	Más de 10 años 25 ptos.			
	Experiencia laboral relacionada al puesto	25		
b	Más de 05 a 7 años 20 ptos.			
	Más de 07 años 25 ptos.			
ENTRE	ENTREVISTA		40	50
a.	Entrevista personal	50		
	PUNTAJE TOTAL		80	100

Los cursos de especialización / talleres / diplomados deben tener un mínimo de 30 horas lectivas / Para los casos que los certificados no precisen las horas se contabilizarán 8 horas por día.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

El postulante deberá adjuntar la documentación sustentatoria de los Requerimientos Mínimos del Perfil del puesto, y de los factores de evaluación, sin

perjuicio que la entidad solicite la documentación original y/o realice la fiscalización posterior.

3. Otra información que resulte conveniente:

El currículum debe estar debidamente foliado

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas